

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): ANDREA SOLEDAD VÁSQUEZ LEAL					
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	2312	FECHA		14 de octubre
ID DOC	:	2090554	Nº DECRETO	:	2025
MES A PAGAR	:	01 al 31 octubre 2025			
BOLETA N°	:	68	FECHA DE LA BOLETA	:	31 de octubre 2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<p>1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</p> <p>2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.</p> <p>4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>	<p>01 al 31 de octubre</p>	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas</p>	<p>En el periodo del mes de octubre el 01 al 31.</p> <p>Se realiza el trabajo/intervención focalizada en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visita domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias y sus Familias.</p> <p>Se atiende demanda espontánea y se entrevista con los cuidadores y NNA que son ingresados a OLN por vías demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>Se realizan acciones de ejecución de Gestión Integrada de Casos principalmente en la elaboración de diagnóstico, ejecución, y evaluación del Plan de intervención personalizado y acciones de seguimiento de NNA.</p> <p>Realizar derivaciones de los casos, pertinentes a los servicios o programas mediante un acompañamiento en conjunto con las familias.</p>		

<p>5.- Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia viernes 8:30 a 16:30 horas correspondientes en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p>		<p>Se inicia derivación a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>Se elabora y actualiza registro de las atenciones de los NNA y sus cuidadores y otros aspectos técnicos procedentes de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>Se realiza acciones colaborativas en información a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.</p> <p>Se participa y colabora de actividades realizadas en mes de agosto del presente año por la OLN en jornadas, difusiones y coordinaciones con servicios que dispone la comuna de Concepción las cuales se mencionan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se participa en reuniones de planificación y coordinación con Oficina Local de la Niñez y Oficina Municipal de la Infancia. • Conversatorio: "Fortaleciendo la Acción Intersectorial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes: Ideas para la Protección desde la Multiagencia" • Inducción Entrenamiento SIEPP para OLN - G2E. • Desfile ciudadano, Municipalidad de Concepción.
--	--	--

<p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p>14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>			
--	--	--	--

The image shows three handwritten signatures in blue ink. One signature is on the left, another is on the right, and a third is at the bottom center. Overlaid on the signatures is a blue circular stamp with the following text:
 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 SINTIA LEYTON AEDO
 FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ANDREA VASQUEZ LEAL
 FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
 FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

SINTIA LEYTON AEDO
 FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO